

## Invitación a Subasta Informal 4 de noviembre de 2022 SIN-2022-2023-002-DSPDI

| Descripción     | Adquisición e instalación de siete (7) rampas para vehículos de pasajeros para la división de servicios a personas con discapacidad intelectual (DSPDI) |
|-----------------|---|
| Fecha<br>límite | 21 de noviembre de 2022, hasta las 2:00 PM  |

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de los contratos de servicios se llevará a cabo la subasta para Adquisición e instalación de siete (7) rampas para vehículos de pasajeros para la división de servicios a personas con discapacidad intelectual (DSPDI).

A continuación, se detalla la descripción del equipo:

| Descripción                                  | Qty |
|--|-----|
| Quality Assurance Vehicle Certification      | 7   |
| Label Fees NMEDA QAP                         |     |
| 4 Point Tie Down System (With Shoulder Belt) | 7   |
| Millennum-2 Lift (DPA/ADA/37x51              | 7   |
| Rear Side                                    |     |

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en <u>subastas@salud.pr.gov</u>. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar un correo electrónico a: <a href="mailto:subastas@salud.pr.gov">subastas@salud.pr.gov</a>, a más tardar el 9 de noviembre de 2022, hasta 4:00 PM AST. El Departamento tendrá hasta el 15 de noviembre de 2022, hasta las 4:00 pm para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

EL DS podrá enmendar cualquier invitación o pliego de subasta informal o formal cuando ello sirva los mejores intereses de la Agencia o del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, \*conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en la Oficina de Subastas ubicada en el Edificio H, segundo piso oficina 223. Deberá entrega 1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del 21 de noviembre de 2022, hasta las 2:00 PM.

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

- 1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
- 2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
- 3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
- 4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
- 5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
- 6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
- 7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

## Calendario e Información

| Unidad Solicitante:   | Departamento de Salud   |
|---|---|
|   | División de servicios a las personas con  |
|   | discapacidad intelectual (DSDPI).   |
| Información de Contacto   | Denise Marrero Santana  |
|   | 787-765-2929, ext. 4475   |
| Número de Solicitud:  | SIN-2022-2023-002-DSDPI   |
| Nombre de Solicitud:  | Adquisición e instalación de siete (7) rampas para vehículos de pasajeros para la división de servicios a personas con discapacidad intelectual (DSPDI) |
| Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):      | Solicitud de servicios para adquisición de rampas   |
| Fecha de Publicación de la Solicitud:                                 | 4 de noviembre de 2022  |
| Fecha límite para someter preguntas:                                  | 9 de noviembre de 2022, hasta las 4:00 PM   |
| Fecha límite para contestar preguntas:                                | 15 de noviembre de 2022, hasta las 4:00 PM  |
| Someter Propuesta en la Oficina de Subastas:                          | Departamento de Salud<br>Oficina de Subastas, Edificio H, Oficina 223,<br>Segundo piso.   |
| Fecha Límite para Someter Propuestas:                                 | 21 de noviembre de 2022, hasta las 2:00 PM  |
| Fecha de apertura:  | 21 de noviembre de 2022, hasta las 4:00 PM  |
| Solicitud de Formulario y Documentación<br>Relacionada solicitarla a: | subastas@salud.pr.gov   |